



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2024 DEL CIJ GUADALUPE, ZAC.

El presente capítulo presenta la formulación de las líneas de acción y recomendaciones encaminadas a dirigir las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ) Unidad Guadalupe, Zac. en el período 2018-2024. La elaboración de estas líneas y recomendaciones se derivan de un ejercicio de planeación, dirigidas a promover la optimización de medios y recursos con que cuenta el municipio, en función del adecuado cumplimiento de objetivos, que parten de elementos y premisas sustentados en la “Planeación Estratégica”. Esta implicó la revisión de objetivos, metas, estrategias y políticas para la consecución de los mismos, que permitieran elaborar una propuesta de líneas de acción y recomendaciones para el desarrollo de operaciones concretas que ampliaran la cobertura hacia la población desprotegida y a la vez vulnerada por el tema de las adicciones.

Líneas de Acción

En el periodo 2018-2024 se realizará una programación anual contemplando cubrir las necesidades identificadas en la comunidad, a partir de los resultados del presente estudio; priorizando las siguientes líneas de acción:

Prevención

Establecer un plan de intervención preventiva selectiva e indicada para el desarrollo de habilidades sociales y competencias socioemocionales con grupos seleccionados de estudiantes en situación de alto riesgo con perspectiva de género (los criterios de selección se establecerían conjuntamente con las autoridades escolares, de salud y municipales), en las escuelas secundarias situadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.

Desarrollar cursos de capacitación a docentes, prioritariamente de escuelas de nivel básico, medio y medio superior ubicadas en colonias identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para la detección temprana y canalización oportuna.

Desarrollar acciones y contenidos dirigidos a madres/padres de familia como estructuras de contención y co-responsables de la salud de sus hijas/os menores de edad. Promover acciones preventivas en los centros de trabajo con perspectiva de género. Promover la Certificación del Estándar de Competencia EC0769 entre estudiantes de nivel medio superior y superior, personal operativo de programas preventivos de los sectores



público, privado y social para homogeneizar la información que se trabaja en materia de adicciones con menores de 12 a 17 años de edad.

Promover convenios de colaboración para la formación de promotores institucionales y comunitarios.

Consolidar el programa de Centro de Día Preventivo, con la realización de actividades; físico-deportivas, artísticas-culturales y Educativo-formativas.

Programar Jornadas Preventivas sobre riesgos y consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y marihuana, en escuelas de nivel medio y medio superior ubicadas en colonias identificadas como ZAP.

Coordinar actividades con instituciones deportivas y culturales del estado y el municipio, así como asociaciones civiles para trabajar en acciones de prevención y referencia.

Tratamiento y Rehabilitación

Fortalecer la atención temprana en menores de edad con perspectiva de género y focalizar los tratamientos al consumo de alcohol, tabaco, marihuana y metanfetaminas, sustancias con mayor prevalencia en Guadalupe, Zac.

Identificar el diagnóstico dual en los usuarios de tratamiento de CIJ ya que cada vez es más frecuente la presencia de comorbilidades médicas y psiquiátricas de los consumidores y paralelamente fortalecer las redes de apoyo desde la participación de redes primarias, secundarias y terciarias.

Consolidación de los dispositivos grupales de tratamiento para dejar de fumar, tratamiento cognitivo conductual para usuarios de marihuana e intervención temprana con adolescentes experimentadores; iniciar con la promoción de atención grupal a usuarios de metanfetamina.

Fortalecer la inclusión de padres de familia en el tratamiento y rehabilitación de usuarios mediante la derivación a grupos de padres y/o terapia familiar.

Continuar la vinculación y trabajo permanente con el IMSS así como establecer la vinculación con el ISSSTE para el seguimiento de los convenios firmados para la derivación y seguimiento de pacientes en tratamiento y rehabilitación de consulta externa.

Establecer vínculos con diversas instituciones tanto para la capacitación como para la recreación cultural, deportiva y de formación, que permita la derivación de acuerdo con las



necesidades de los pacientes de consulta externa básica, para atender planes de rehabilitación.

Movilización Social

Ratificar el convenio de colaboración con gobierno del estado de Zacatecas con la intención de trabajar de forma coordinada y mantener el apoyo económico que se recibe para el apoyo en transporte del personal comisionado.

Mantener vigente el convenio con el ayuntamiento de Guadalupe, Zac. a fin de contar con inmueble y personal comisionado.

Elaborar y ejecutar un programa de capacitación permanente a personas estratégicas de la comunidad y de instituciones en prevención, detección y canalización oportuna que permita la multiplicación de acciones.

Fortalecer la red de voluntarios activos del CIJ Guadalupe, Zac., en coordinación con las instituciones educativas, de salud y de comunidad en general, que permitan multiplicar el programa preventivo “Para vivir sin Adicciones”.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

Realizar contactos con medios de comunicación para contar con cobertura de Eventos Comunitarios; Informe a la Comunidad, 31 de Mayo “Día Mundial de no fumar”, 26 de Junio “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas”, Reunión Anual de Voluntarios.

Fortalecer y aumentar la presencia institucional en radio y televisión para la difusión de campañas informativas de los servicios que presta el CIJ, así como en la prensa local.

Realizar campañas de Promoción de los Servicios Institucionales en espacios de amplia concurrencia, tales como: supermercados, festivales, desfiles cívicos, ferias de libro, lugares de convivencia juvenil o familiar etc., a través de mantas, pinta de bardas, módulos informativos etc.

Establecer contacto con empresas de la iniciativa privada para reproducir trípticos, materiales preventivos (cuadernillos y libros) y carteles institucionales.

Promover los servicios institucionales en redes sociales: *twitter, instagram, facebook*, entre otras.

Participar en ferias de salud, en coordinación con diversas instituciones y ONG’s del municipio, en diversos contextos: comunitario, educativo y laboral.



Recomendaciones

Colaboración

Por ser 2021 un año electoral y de cambio de autoridades de gobierno municipal, se recomienda refrendar los convenios de colaboración ya existentes, ampliar y concretar nuevos planes y convenios a fin de mejorar la coordinación.

Se recomienda al gobierno municipal retomar el establecimiento del Comité Municipal contra las Adicciones, lo anterior para establecer líneas de acción en los diferentes polígonos ubicados como de alto riesgo.

Con el fin de que la persona en tratamiento, como parte de su programa de rehabilitación y reinserción social, restablezca o reaprenda sus habilidades de socialización se recomienda que las instituciones de asistencia social faciliten su incorporación y participación en sus programas e instalaciones que faciliten la integración de los pacientes en el entorno del que forma parte.

Se recomienda que las instancias de desarrollo social municipal incluyan en sus actividades de apoyo a las comunidades, la difusión de información pertinente a la prevención del consumo de drogas, así como la difusión de estilos de vida saludables.

Se recomienda la sensibilización por parte de las empresas y los diferentes centros de trabajo en Guadalupe, Zac., para la incorporación de temas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales como parte general de los riesgos a los que los trabajadores se pueden estar enfrentando.

Búsqueda de coordinación con instituciones educativas de nivel superior para la implementación de cursos de especialización en adicciones tanto preventivos como de tratamiento, que nos permita contar con un mayor número de profesionistas que contribuyan en la prevención y atención de las adicciones en Guadalupe, Zac.

Vinculación

Continuar la coordinación con las diferentes dependencias e instituciones (CECAZ, IMSS, ISSSTE, SEP) para desarrollar intervenciones integrales en la atención del problema del consumo de sustancias tanto de prevención como de tratamiento.

Con el fin de contribuir a la prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar se establece coordinación con el Instituto de la Mujer Guadalupeño a fin de que desarrolle sus



programas de atención a víctimas y victimarios de la violencia y de empoderamiento de la mujer.

Se recomienda trabajar en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública integrando la prevención de adicciones con la prevención del delito.

Vinculación con los diferentes medios de comunicación para realizar la promoción de los servicios y las actividades que se realizan.

Colaboración con los diferentes institutos: De la Mujer Guadalupense, Prevención del Delito, Instituto de la Juventud Guadalupense, con la finalidad de capacitar al personal y que lleven a cabo intervenciones de prevención y tratamiento con la población de manera profesional.

Consolidar relaciones con Casas de Cultura, Centros Deportivos y Recreativos para la derivación de pacientes y familiares, como parte de su rehabilitación y reinserción social.

Síntesis

Este capítulo contiene recomendaciones y líneas de acción específicas del área de influencia del CIJ Guadalupe, Zac., que serán el marco de referencia para su operatividad, encontrándose desglosadas por áreas sustantivas de prevención, tratamiento, movilización social y promoción Interinstitucional.

En las líneas de acción se destaca la planeación de la operación anual, a fin de contemplar estrategias específicas por zonas de atención prioritaria, contextos y poblaciones, así mismo se denotan líneas que intencionan la intervención en contexto laboral, educativo y comunitario, la oferta de capacitación a la población a través de programa de certificación, la consolidación de Centro de Día Preventivo, Jornadas Intensivas de Prevención y acciones de Promoción de la Salud.

En cuanto a tratamiento se destaca la oferta de tratamiento a menores de ZAP, la atención integral a pacientes con diagnóstico dual, la realización de dispositivos grupales, la inclusión de familia en tratamiento y el fortalecimiento de vínculos interinstitucionales para la referencia y contra referencia.

Lo referente a movilización social nos remite a la importancia de ratificar los convenios con gobierno del estado de Zacatecas y el ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a fin de contar con aportación de recursos materiales y humanos.

Por último se destaca la importancia de contar con una presencia institucional a partir de la Promoción Interinstitucional y Comunicación Social, a través de una relación permanente



con medios de comunicación locales, campañas de promoción, cobertura de eventos, presencia en redes sociales y generación de patrocinio para la reimpresión de materiales de promoción y trabajo preventivo.